

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1180

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Asado con Cuero, que se realiza anualmente en el mes de noviembre, en la ciudad de Viale, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto.** (1.335-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVIII Edición de la Fiesta Nacional del Asado con Cuero, a celebrarse en el mes de noviembre de 2019 en la ciudad de Viale, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Asado con Cuero que se lleva a cabo anualmente en el mes de noviembre en la ciudad de Viale, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Sofía Brambilla. – Elda Pértile. –
Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del
Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia
R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor
A. Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVIII Edición de la Fiesta Nacional del Asado con Cuero, a celebrarse en el mes de noviembre de 2019 en la ciudad de Viale, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la festividad se realiza a lo largo de cuatro días cada año durante más de quince años y acuden más de 25.000 visitantes. Cabe destacar que la actividad principal es un certamen, al que acuden quienes quieran probarse con la carne, el cuchillo y el fuego, y demostrar ser merecedor del premio del “Aplauso para el asador” del denominado Concurso Nacional del Asado con Cuero. Es dable mencionar que, a lo largo del fin de semana, se puede pasear por un gran patio de comidas, exposiciones y stands con productos regionales y comerciales, y comprar algo típico para degustar. Por último, es importante considerar que fue declarada como fiesta nacional en 2013. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVIII Edición de la Fiesta Nacional del Asado con Cuero, a celebrarse en el mes de noviembre de 2019, en la ciudad de Viale, provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto.

* Art. 108 del Reglamento.